

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTA D.C.

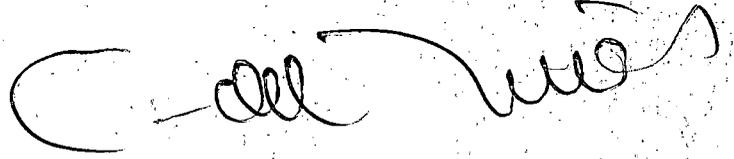
04 FEB. 2021

04 FEB. 2021

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$13'005.950 mcte.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

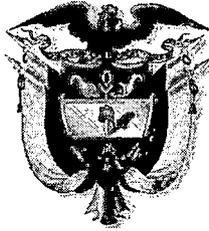
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No.

Hoy

05 FEB. 2021



NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA



30

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C.

LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA "JORGE ENRIQUE
SANCHEZ FAJARDO"

PROCESO No. 110013103004201900856 00

Bogotá, 14 de diciembre de 2020.- En la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas ordenada en Providencia del 7 de diciembre de 2020 de 2020, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 13.000.000.00
Notificaciones	\$ 5.950.00
TOTAL:	\$ 13.005.950.00

SON: TRECE MILLONES CINCOMIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

LA SRIA.-

NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA